"No se trata de gastar menos, se trata de gastar bien", Colombia Compra Eficiente

CONTRATO	CDAV-167-2026
CONTRATISTA	VERTICAL PROTECCION CONTRA CAIDAS S.A.S
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA INSPECCIÓN Y RECERTIFICACIÓN DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN CONTRA CAÍDAS – LÍNEAS DE VIDA HORIZONTALES Y PUNTOS DE ANCLAJE, INSTALADOS EN LA CUBIERTA DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO DE LA SEDE PRINCIPAL DEL CDAV
FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO	01 de octubre de 2026
FECHA DE TERMINACION	30 de noviembre de 2026
VALOR	$ 5.950.000
AFILIACION A ARL *(En caso de que sea una prestación de servicios de apoyo a la gestión o profesionales con una duración superior a un mes)*	No aplica, es prestación de servicios profesionales como empresa jurídica.
NÚMERO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	20260593
SUPERVISOR/ INTERVENTOR	Martha Cecilia Barrera Quintero

MARTHA CECILIA BARRERA QUINTERO identificado con cédula de ciudadanía no. 31.947.458 expedida en Cali, en calidad de Supervisor del contrato, y **OSCAR BERNARDO VASQUEZ GALVIS** identificado con cédula de ciudadanía No. 13.958.306, expedida en Vélez en representación de la empresa VERTICAL PROTECCION CONTRA CAIDAS SAS con NIT 900.846.728-9, suscriben el presente documento con el objeto de:

PRIMERO: Dar inicio a la ejecución del objeto contractual, cumpliendo con las especificaciones indicadas en dicho contrato.

TERCERO: Dejar constancia que, a la suscripción de la presente Acta de Inicio, EL CONTRATISTA ha constituido las garantías exigidas y EL CONTRATANTE, a través de la Oficina Asesora Jurídica ha aprobado las mismas.

Para constancia se firma la presente acta el día dos (2) del mes de octubre de dos mil veintiséis (2026).

Documento Confidencial de los Sistemas de Gestión
Prohibida su reproducción Parcial o Total

"No se trata de gastar menos, se trata de gastar bien", Colombia Compra Eficiente

El SUPERVISOR



Firma
MARTHA BARRERA QUINTERO
Profesional universitario

EL CONTRATISTA



Firma
OSCAR VASQUEZ GALVIS
Representante legal
VERTICAL PROTECCION CONTRA CAIDAS SAS

Documento Confidencial de los Sistemas de Gestión
Prohibida su reproducción Parcial o Total